



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2012 00244 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ALFONSO ESPINOSA NAVARRO
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

Se observa en el expediente, Despacho Comisorio devuelto por el Juzgado Cincuenta y Ocho Administrativo Oral del Circuito de Bogotá, allegado a folios 201-208, sin diligenciar, por las razones consignadas en el acta de fecha 9 de noviembre de 2017, visible a folio 207, no obstante se desconoce si el testigo justificó su inasistencia en término otorgado en la diligencia y si el juzgado reprogramó la misma, por lo tanto, por secretaría oficiase al Juzgado Cincuenta y Ocho Administrativo Oral del Circuito de Bogotá, para que informe sobre la situación anterior.

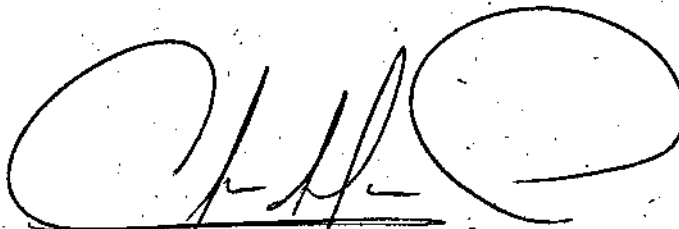
Por otro lado, se tiene que mediante auto del 26 de abril de 2017¹, se decretó la prueba testimonial solicitada por el demandante, pero se indicó que para disponer sobre su práctica, el solicitante debía aportar la información del domicilio y residencia de los testigos.

No obstante, en la audiencia celebrada el 21 de noviembre de 2017 (fol. 200), el apoderado de la parte actora manifestó que se compromete a presentar los testigos el día y hora que el Despacho señale para el efecto, por consiguiente, para recaudar los testimonios de MARÍA FERNANDA RENGIFO PERDOMO, JULIO ROBERTO ALEJANDRO STRAUCH DURAN, TATIANA JIMÉNEZ MARÍN, EFRÉN MELO, AVELINO TORRES DÍAZ y OCTAVIO IBARRA, se señala como fecha el día 16 de Enero de 2018, a las 10:00 a.m.

¹ Folios 190 y 191

La citación de los testigos corre por cuenta y trámite de la parte interesada, la que en el evento de requerir que se elabore comunicación, deberá solicitarlo a Secretaría de manera oportuna, pero en todo caso la entrega debe hacerla directamente la parte que solicitó la prueba, en cumplimiento del deber establecido en el numeral 6º del artículo 71 del CPC.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ

Magistrada